



PS/7885

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **06 NOV. 2024**

VISTO: que la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) y el International Committee for Animal Recording (ICAR), están organizando el 2do. Simposio Internacional sobre Identificación Animal y Trazabilidad conjuntamente con el 1er. Taller Regional de ICAR para América Latina (LATAM), que se llevará a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2024, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 26 al 30 de noviembre 2024, al Ing. Agr. Gabriel Osorio, Director del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo del Taller es conocer el avance en estos temas en Latinoamérica e integrar una estrategia de acompañamiento por parte del ICAR;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 26 al 30 de noviembre 2024, al Ing. Agr. Gabriel Osorio, Director del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del 2do. Simposio Internacional sobre Identificación Animal y Trazabilidad conjuntamente con el 1er. Taller Regional de ICAR para América Latina (LATAM), que se llevará a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2024, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta al SNIG y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República